# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 26 VEINTISEIS MINUTOS DEL DIA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - --------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- ---------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- ---------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- ----------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- --------------------PRESENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- ------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - ------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLLA. - -------------------PRESENTE.

---------------SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:- - - - - - -

# - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.**- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 09 DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.- **ACUERDO**.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

**III**.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO**.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

**IV.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 251/11-C/19, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION LA CANTIDAD DE $45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA PARTICIPACION DE LA SEÑORITA SAN JUAN, LUZ ANDREA GONZALEZ PLASCENCIA, EN EL CERTAMEN SEÑORITA REGION DE LOS ALTOS 2019, LOS CUALES SE UTILIZARAN EN LO SIGUIENTE: TRAJE TIPICO, TRAJE DE NOCHE, MAQUILLAJES, CAPACITACION GENERAL Y TRANSPORTE.

ACTO SEGUIDO SE ABRE A DISCUSION, EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA DICE QUE TIENE LA INVITACION AL NUEVO EVENTO Y QUE TIENE EL APROXIMADO DE LO QUE SE GASTARIA, COMENTA QUE TUVIERON UNA REUNION EL DIA LUNES 20 DEL PASADO DONDE SE VIERON LOS DETALLES EN LA CUAL SE PLANTEAN LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A DICHOS EVENTOS QUE SERIAN 2 SEPARADOS, EL DEL TRAJE TIPICO VA A SER EN TEPATITLAN EL ALCALDE DICE QUE RESULTARON SER 2 EVENTOS YA QUE NO HUBO COORDINACION CON LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES Y SE SEPARARON, LO QUE OCASIONA PROBLEMAS Y DOBLE GASTO, QUE AL FINAL SE VAN A QUEDAR UN POCO CORTOS CON LO QUE SE PIDIO PERO SE HARA TODO LO POSIBLE Y COMENTA SI EL COMITE AUTORIZA ESTE RECURSO, DE HACERLO, LO MAS EFICIENTE POSIBLE. REITERA QUE NO SOLO ES LA PARTICIPACION DE LA SEÑORITA SAN JUAN SI NO LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN EN EL EVENTO.

LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, PREGUNTA AL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA, SOBRE LOS JOVENES QUE PIDIERON ALGUNA VEZ EN CABILDO $120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y QUE SE IBAN A DESTINAR PARA CAPACITAR A LA REINA DURANTE TODO EL AÑO QUE ABARCABA VARIOS ASPECTOS, MAQUILLAJE, PATROCINADORES DE VESTUARIO, ETC., EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA, LE RESPONDE QUE NO LE DIERON RAZON DEL ASUNTO; COMENTAN QUE LES PRESENTARON UNA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA LA SRITA. SAN JUAN DONDE ESAS PERSONAS SE HACIAN CARGO DE TODO DURANTE UN AÑO Y A ULTIMA HORA NO SE DECIDIERON POR ELLOS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PROPONE SE CONTRATE A ESTAS PERSONAS PARA QUE LE DEN SEGUIMIENTO A LA REINA COMO YA LO HABIAN PLANTEADO ANTERIORMENTE PUES LE PARECIO UNA OPCION MUY COMPLETA Y QUE TENGA UN PROCESO Y UN SEGUIMIENTO.

LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS RECUERDA QUE EL ALCALDE PROPUSO SE CONTACTE ESTE EQUIPO DE TRABAJO PUES ES INTERESANTE ESTE PROYECTO, PUES ERA UN SEGUIMIENTO ANUAL A LA REINA, DE NO DEJARLA, VER COMO SE PODIA NEGOCIAR Y QUE NOS PRESENTARAN A DETALLE EL TEMA Y PODER DAR ACOMPAÑAMIENTO YA SEA COMO EMBAJADORA POR EJEMPLO. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ, DICE QUE SE TIENE QUE DAR UNA PRONTA RESPUESTA POR QUE LA INSCRIPCION TIENE QUE SER ANTES DEL DIA 7, Y QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE PROPONEN MENCIONA QUE, MIENTRAS LLEGAN A UN ACUERDO MINIMO APROBAR EL PRESUPUESTO PARA LA INSCRIPCION.

LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, MENCIONA QUE SON $45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y DICE QUE EL TRAJE TIPICO TIENE UN COSTO DE ENTRE $25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N) Y $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ENTONCES SE ESTA HABLANDO DE UN COSTO TOTAL DE $45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EN UN FUTURO EN LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES SE PRESENTARA EL MISMO TEMA DE ESTAR SOLICITANDO EL RECURSO PARA APOYO DE LA REINA Y VA A SER UNA CANTIDAD MAYOR A LOS $45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N).

LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANNETE CARRANZA SANTOS, MENCIONA QUE ALGO QUE SE HABIA QUEDADO AQUÍ EN CABILDO ERA QUE EN OTRAS ADMINISTRACIONES NO SE HABIA HECHO PERO, Y QUE POR ESTA OCASION SI SE LE DIO EL PESO A LA REINA COMO TAL Y LO QUE SE PIDE ES DARLE SEGUIMIENTO PARA QUE NOS VAYA REPRESENTANDO DONDE SE NOS VAYA INVITANDO Y DARLE EL APOYO A LA REINA COMO TAL, MENCIONA QUE ES IMPORTANTE Y QUE SE APRUEBE HOY MISMO EL APOYO Y VER CON EL EQUIPO DE TRABAJO QUE NOS VISITO LA PROPUESTA QUE SE PRESENTO YA QUE NO SON LOS UNICOS GASTOS QUE VAN A TENER Y QUE CON LA CHICA QUE GANO TENEMOS UNA MUY BUENA OPORTUNIDAD PARA GANAR ESTE AÑO.

LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, MENCIONA QUE CON EL TIEMPO QUE SE TIENE PARA LA INSCRIPCION DE LA CANDIDATA EN EL CERTAMEN O EN LOS DOS EVENTOS SI ES CORTO, Y QUE EL PRESUPUESTO INCLUYE INSCRIPCION Y VESTIDOS QUE SON LAS PARTES MAS COSTOSAS, Y DICE QUE SI SE LE TIENE QUE INVERTIR EN EL COSTO DEL TRAJE, COINCIDE Y ESTA DE ACUERDO EN QUE ESTE PRESUPUESTO SE APRUEBE, POR LO QUE IMPLICA Y PARA LOS EVENTOS QUE ESTA COMENZANDO EL AÑO DE REINADO POR LO QUE SE CUENTA CON TIEMPO PARA LA POSIBILIDAD DE ESTE EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO A LA REINA QUE SI SERIA MUY IMPORTANTE PARA QUE ELLA TENGA UN PROYECTO INTEGRAL EN EL MUNICIPIO Y QUE NO SOLO SEA ACOMPAÑAR EN ACTOS OFICIALES, SINO QUE TENGA QUE VER CON UN PROYECTO SOCIAL QUE ELLA PUEDA PRESENTAR O TRAER YA PENSADO.

EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA, ACLARA QUE TODOS LOS GASTOS QUE SE PRESENTEN EN ESTA SEMANA CONSTARAN DE SU COMPROBANTE DE TESORERIA.

LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PROPONE QUE EN ESTA OCASION SE LE APOYE CON LA CANTIDAD PERO QUE SI SE BUSQUE A ESTAS PERSONAS PARA LLEGAR A UN PUNTO Y QUE SE LE DE EL SEGUIMIENTO NECESARIO Y ESTE ACOMPAÑADA DURANTE TODO ESTE AÑO Y QUE SE SIENTA APOYADA POR EL AYUNTAMIENTO.

**ACUERDO.-** CON 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL APOYO DE $45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LA PARTICIPACION DE LA SEÑORITA SAN JUAN LUZ ANDREA GONZALEZ PLASCENCIA EN EL EVENTO SEÑORITA REGION DE LOS ALTOS Y QUE PARA EL RESTO DEL AÑO SE TOME EN CUENTA AL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO QUE SE PRESENTO EN SESION ANTERIOR Y SU NUEVA PROPUESTA.

**V.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 254/11-C/19, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2019, SOLICITA SU APROBACION PARA QUE EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS Y EL C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, SE LES FACULTE PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON EL **CODE JALISCO**, CON LA FINALIDAD DE QUE NUESTRO MUNICIPIO CUENTE CON ACTIVADORES FISICOS QUE EN COORDINACION CON LA DIRECCION MUNICIPAL DEL DEPORTE LLEVARAN A CABO DIVERSAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA SALUD FISICA Y MENTAL DE NUESTROS NIÑOS Y JOVENES SANJUANENSES.

SE ABRE A DISCUSION CON LA OPINION DEL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA, ESTA PETICION ES PARA DARLE LA FACULTAD AL SR. PRESIDENTE DE COMUNICARSE CON EL CODE PARA QUE VENGAN PARA HACER EL CONVENIO, NO HAY CONVENIO, SI SE AUTORIZA ES PARA QUE VENGAN LOS DEL CODE A HACER EL CONVENIO, SE TRATA DE QUE EL CODE OFRECE PAGAR NOMINA A DOS ACTIVADORES FISICOS CON LA CONDICION DE QUE EL MUNICIPIO PONGA OTROS DOS PARA QUE SEAN CUATRO ACTIVADORES FISICOS HACIENDO LA LABOR EN TODO EL MUNICIPIO, LO QUE SE PIENSA A GRANDES RASGOS ES LLEVARLOS A LAS COLONIAS DE LAS ORILLAS DEL MUNICIPIO PUEDE SER UNA MAESTRA DE ZUMBA, UN ENTRENADOR DE VOLEIBOL, LO UNICO QUE PIDE EL CODE SON PRUEBAS DE QUE ESTAN TRABAJANDO COMO FOTOGRAFIAS Y LOS DATOS DE LAS PERSONAS QUE ESTAN LABORANDO COMO ACTIVADORES FISICOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH PREGUNTA QUE SI EL COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO ES PONER UN TANTO IGUAL A LO QUE EL CODE APORTA.

EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA DE DONDE VIENEN LOS ACTIVADORES FISICOS Y LE CONTESTA EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA QUE SON DE SAN JUAN, QUE EL AYUNTAMIENTO LOS NOMBRA Y QUE ELLOS SOLO VAN A PAGAR SU NOMINA, MENCIONA QUE QUIEN ESTA AL PENDIENTE Y LLEVANDO PRUEBAS DE QUE ESTAN TRABAJANDO LOS ACTIVADORES ES MELITO PEREZ QUE ES EL COORDINADOR REGIONAL DE ALTOS NORTE QUE EL SOLO VA A SUPERVISAR Y PARA EL CONVENIO VIENEN PERSONAS DE GUADALAJARA DEL CODE, ESTA REUNION SOLO ES PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA QUE SE FORMALICE DICHO CONVENIO Y QUE LES PIDEN PARA PODER VENIR, EL ACTA DE MAYORIA PARA VER QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON ESTE PLAN DE TRABAJO.

EL PRESIDENTE SUGIERE QUE SE VA A CUIDAR QUE SEAN DOS ACTIVADORES HOMBRES Y DOS MUJERES Y EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, PREGUNTA SI DEBEN DE REUNIR ALGUN PERFIL ESTOS ACTIVADORES, POR LO REGULAR LES GENERAN UNA ACREDITACION DEL MISMO CODE Y QUE INCLUSO LOS CAPACITAN PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CON SU PLAN DE TRABAJO.

EL REGIDOR MENCIONA QUE HAY BASTANTES PERSONAS QUE ESTAN CERTIFICADAS PARA ESTAR CAPACITANDO PERSONAL AQUÍ EN SAN JUAN; LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, MENCIONA QUE SE REFIERE A LA PARTE EN QUE SI TU ESTAS BIEN FISICAMENTE, QUE ESTAS ACTIVO, QUE ESTAS REALIZANDO ALGUNA ACTIVIDAD QUE TE AGRADE, ENTONCES TU SITUACION MENTAL OBVIAMENTE TE HACE MUCHO MEJOR, A ESO SE REFIERE UN BIEN FISICO Y EMOCIONAL.

LA REGIDORA LIC.NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PREGUNTA SI YA TIENE LA PROPUESTA DE QUIENES SERIAN LAS PERSONAS QUE ESTARAN PARTICIPANDO CON EL PROGRAMA A LO QUE RESPONDEN QUE NO; ELLA SOLICITA QUE CUANDO TENGAN LAS PROPUESTAS SE LAS DIERAN A CONOCER PARA SABER QUIENES SON LOS QUE QUEDAN COMO PARTE DEL PROGRAMA.

EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, MENCIONA QUE SOLO HAY PROPUESTAS NADA CONCRETO.

LA REGIDORA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, PREGUNTA SI LOS LUGARES DONDE TRABAJARAN SERAN ALEATORIOS O SIEMPRE EL MISMO, MENCIONAN QUE EN DIFERENTES COLONIAS Y EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA, DICE QUE SOLO SE LES PIDE QUE CUMPLAN CON CIERTAS HORAS.

**ACUERDO.-** CON 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA FIRMAR EL CONVENIO CON EL CODE Y LOS ACTIVADORES FISICOS.

**VI.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 242/11-C/19, DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019, SOLICITA AUTORIZACION PARA INTEGRAR AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A LA **JIMA ALTOS NORTE**. YA QUE PERTENECER A DICHA JUNTA, PERMITIRA Y FORTALECERA LA ELABORACION, GESTION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES DE APLICACION EN SUS TERRITORIOS, SOBRE TEMAS COMO ORDENAMIENTO ECOLOGICO, ORDENAMIENTO URBANO, IMPACTO AMBIENTAL, RESTAURACION ECOLOGICA, CREACION Y MANEJO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, MANEJO Y PROTECCION DE BOSQUES. CABE HACER MENCION QUE EL PARTICIPAR EN DICHA JUNTA, REPRESENTA LA EROGACION DE UNA APORTACION DE $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).ANUALES.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, COMENTA QUE LAS JUNTAS INTERMUNICIPALES DEL MEDIO AMBIENTE SIRVEN PARA FORTALECER LAS POLITICAS PUBLICAS EN TEMAS COMO PROTECCION, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA QUE SON TEMAS INTERNACIONALES YA QUE TODO EL MUNDO TIENE QUE VER EN ESTO Y ES LA UNICA REGION DEL ESTADO QUE NO ESTA ORGANIZADA POR LO TANTO SE TOMO LA INICIATIVA COMO MUNICIPIO DE TRATAR DE CONFORMAR LA JUNTA, EL GASTO SERIA DE UN 10 POR CIENTO DE LO QUE SE RECIBIRIA, ES DECIR, SE APORTAN 30 MIL PESOS PARA MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL Y SE RECIBEN A CAMBIO 270 MIL PESOS POR MUNICIPIO, ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO AL SERVICIO DE LOS 8 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA REGION. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA AÑADE QUE ESTAMOS VIVIENDO LA SITUACION DE LOS CAMBIOS CLIMATICOS Y QUE SE DEBE APORTAR A LA ECOLOGIA Y A LA COMUNIDAD, POR LO TANTO ESTA DE ACUERDO DE QUE SE CONSOLIDE Y LLEGUEN LOS BENEFICIOS, DE HECHO YA ESTA PUBLICADO JIMA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON SUS NORMAS DE OPERACION Y LO DE LA APORTACION TAMBIEN. EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, AGREGA QUE LOS 30 MIL SON PARA LA ADMINISTRACION COMO SUELDOS DE EMPLEADOS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL ADEMAS DE QUE LOS REGIDORES PUEDEN PARTICIPAR Y QUE LAS JUNTAS SON MENSUALES.

**ACUERDO.-** CON 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA INTEGRACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO A LA JUNTA INTERMUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION ALTOS NORTE Y LA APORTACION DE 30 MIL PESOS ANUALES PARA LA ADMNINISTRACION DE LA MISMA.

**VII.- ASUNTOS GENERALES.-**

**SE HACE CONSTAR** POR PARTE DEL LIC. VERULO MURO MURO, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES,** INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN **14 CATORCE** PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS PRESENTA REPORTE DE LAS FIESTAS DE MAYO, COMENTA QUE SE LES ESTA HACIENDO LLEGAR UN DESGLOSE DE LOS RECURSOS QUE ENTRARON EN LA FERIA DE MAYO CON CARACTER INFORMATIVO Y SE LO ENTREGA EL TESORERO L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ Y PREGUNTA QUE SI GUSTAN SE INVITA AL TESORERO A QUE LO EXPONGA. EL ALCALDE COMENTA QUE ES UNA INFORMACION MUY TRANSPARENTE Y QUE DEBE CONOCER LA CIUDADANIA, SIN MAL INFORMAR NI DEJAR DUDA, QUE ENTRE MAS TRANSPARENTE SEA LA ADMINISTRACION LO VA A HACER, COMENTA QUE ESTAMOS PARA ENTREGARLE CUENTAS A LA CIUDADANIA; Y ES LO QUE INGRESO A LA FERIA DESDE EL VIERNES 17 HASTA EL SABADO 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN HIZO UNA OBSERVACION EN CUANTO AL TOTAL O A LO QUE SE DESTINO PARA LA EXPO GANADERA A LO QUE EL ALCALDE LE COMENTA QUE ES UN ERROR EN LA IMPRESION, PERO NO ES UN ERROR EN CUANTO AL DINERO, Y SE VA A CORREGIR A LA BREVEDAD Y NO ES ALGO QUE NO SE PUEDA ACLARAR; EL TESORERO L.C.P FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, COMENTA QUE SI HAY UN ERROR EN LO QUE EL PUSO AHI Y QUE VA A ENTREGAR UN INFORME CON FACTURAS DE ESO TAMBIEN PARA QUE LES CUADRE. DICE EL TESORERO DE LO QUE RESTA SON LOS INGRESOS QUE SE PAGARON Y EXISTE UN ERROR EN LO QUE EL PUSO AHI AL PRINCIPIO VIENEN LO DE LAS TAQUILLAS Y CUANTO SE COBRO, ADULTOS, NIÑOS Y GANADEROS QUE SE LES DIO UN PRECIO PREFERENCIAL**,** EL TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS QUE SE TUVIERON QUE PAGAR AL TOTAL DICE: TOTAL DE GASTOS PAGADOS CON TAQUILLA Y DESPUES DIFERENCIA PARA DEPOSITO QUE ES LO QUE YA ESTA DEPOSITADO EN CAJA UNICA, Y YA SE TIENEN LOS COMPROBANTES, FALTA POR DEPOSITAR UNOS TEMAS QUE NO SE HAN COBRADO Y EN ESTA SEMANA VAN A COBRAR ESO PARA DEPOSITAR ESOS TEMAS PENDIENTES. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ESTA BIEN EL INFORME PERO PREGUNTA POR EL CONVENIO, PUES PARA ELLA TIENE MAS IMPORTANCIA EL CONVENIO.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**ASUNTO GENERAL 2.-** LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, PRESENTA EL CONVENIO QUE SE FIRMO CON LA EMPRESA RADIORAMA PARA LOS ARTISTAS DE LAS FIESTAS DE MAYO, Y MENCIONA QUE TIENE EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA QUE SE LES HIZO LLEGAR CUANDO SE FIRMO EL CONVENIO, Y EL MISMO SE NOS ENVIO YA FIRMADO, ESCANEADO, SE TIENEN LAS FACTURAS Y LOS ESTADOS DE CUENTA CON LAS TRANSFERENCIAS QUE SE LE HICIERON A LA EMPRESA; LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE SI EL AYUNTAMIENTO TIENE UN INGRESO O UTILIDAD EN LA FERIA, A LO QUE EL ALCALDE LE COMENTA QUE SE HAN DEPOSITADO HASTA ESTE MOMENTO $694,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y FALTAN POR DEPOSITAR $87,317.00 (OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.); LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, COMENTA QUE COMO SECRETARIA DEL COMITE PREGUNTO CUANTO SE IBA A COBRAR A LOS LOCATARIOS EN LA FERIA, PERO LE RESPONDIERON QUE SE IBA A CONCESIONAR Y QUE EN EL INFORME NO APARECEN ESOS INGRESOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PREGUNTA POR EL PRESIDENTE DEL COMITE EL CUAL SERIA EL ENCARGADO DE DAR EL INFORME Y LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, LE RESPONDE QUE EL ALCALDE ES EL PRESIDENTE, ELLA LA SECRETARIA Y LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, LA TESORERA.

EL TESORERO L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ QUIERE DESTACAR QUE EN ESTA OCASION HAY UNA DIFERENCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO POR $781,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE ES UN DIFERENCIA ENTRE LOS GASTOS Y LAS ENTRADAS, QUE NO SABE SI HAY ALGUN PRESIDENTE EN ALGUNA OTRA FERIA Y QUE REALMENTE NO SE GASTARON LOS $ 3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) SI NO $ 2, 300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). OTRO PUNTO AGREGA ES EL QUE SE CONSIGUIERON CERTIFICADOS PARA LA GANADERA Y ESOS CERTIFICADOS TIENEN UN VALOR DE $600,000.00 PESOS (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SON PARA BENEFICIO DE LA GENTE DE LA GANADERA Y ES OTRA RECUPERACION QUE HIZO EL MUNICIPIO. EL ALCALDE COMENTA QUE LA SADER LE DA EL RECURSO DIRECTAMENTE AL GANADERO Y TAMBIEN SON LLAMADOS CARTAS DE COMPRA, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EL ESTADO LE HACE EL DEPOSITO AL PRODUCTOR Y ESTO FACILITA LA TRANSACCION, CADA CARTA TIENE UN VALOR DE $25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) EL TESORERO L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, COMENTA QUE LA EMPRESA RADIORAMA SOLICITO EL APOYO Y QUE EL MUNICIPIO SE ENCARGARA DE LAS TAQUILLAS, YA QUE ELLOS NO CUENTAN CON EL PERSONAL. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE CUESTIONA QUE SI TODOS LOS GASTOS COMO PLAZA DE TOROS, PAPELERIA, MEGABELARIA SE PAGARON CON LOS INGRESOS DE TAQUILLA, Y LO QUE RESTO DEL INGRESO DE TAQUILLA ES LO QUE YA SE DEPOSITO PARA TESORERIA, A LO QUE EL TESORERO LE RESPONDE QUE ES CORRECTO; EL COMPROMISO FUE MANEJAR LA TAQUILLA EL MUNICIPIO Y CUBRIR CIERTOS GASTOS Y LO QUE QUEDE ES PARA EL AYUNTAMIENTO, AGREGA QUE LO RECAUDADO DE LOS STANDS SE JUNTO CON LO DE LOS INGRESOS DE TAQUILLA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, LE SOLICITA AL TESORERO UN COMPARATIVO DE LOS NUMEROS DE ESTA FIESTA CON LOS DEL AÑO ANTERIOR CON EL ANIMO DE MEJORAR. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, SOLICITA LA REVISION OCULAR DE LAS FACTURAS QUE ESTAN RESPALDANDO LA EROGACION DE ESOS GASTOS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, LE PIDE A LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, QUE ELLA COMO TESORERA DEL COMITE DE LAS FIESTAS RINDA ESE INFORME YA QUE ES SU RESPONSABILIDAD. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PIDE ASENTAR QUE VINIERA CARLOS PADILLA PARA QUE NOS EXPLIQUE POR QUE LAS COSAS NO SALIERON COMO EL NOS LAS HABIA PLATICADO, Y LE GUSTARIA QUE LES EXPLICARA ESO, PERO QUE SE PRESENTE CON EL COMITE DE LAS FIESTAS.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**ASUNTO GENERAL 3.-** LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS DE VIVA VOZ SOLICITA UN SEGUIMIENTO A UN ACUERDO QUE HABIAN TENIDO DE REVISAR LA HOMOLOGACION DE PUESTOS Y SUELDOS, PORQUE HAY PERSONAS QUE GANAN DEMASIADO; PARA CHECAR LA NOMINA Y LO QUE PERCIBEN EN SUS PUESTOS Y RETOMAR EL PUNTO, PORQUE HAY PERSONAS QUE GANAN DEMASIADO Y NO VA DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN Y HAY OTROS QUE CHAMBEAN MUY DURO Y NO ES EQUITATIVO CON EL SUELDO QUE RECIBEN. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, SOLICITA UNA COPIA SIMPLE DE LA NOMINA DE TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, PIDE QUE PARA LA SIGUIENTE SESION SABER SI HAY ALGUN AVANCE EN ESTE TEMA. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ, COMENTA QUE SE HABIA ACORDADO CREAR UNA COMISION PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE PUNTO Y CREE CONVENIENTE ESPERAR A QUE ESTE FORMADA ESTA COMISION PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE LA REGIDORA MTRA.CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS. EL ALCALDE L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EN DICHA COMISION SE HARIA UNA REVISION A LOS INCREMENTOS DE SUELDOS DE LOS EMPLEADOS E INVITA A LOS CATORCE REGIDORES Y PIDE UNA FECHA PARA QUE DE MANERA ABIERTA Y TODOS REVISARAN LA NOMINA PARA IR IDENTIFICANDO ESOS PUNTOS FLACOS DE LA ADMINSTRACION QUE SE HAN IDO FORMANDO A TRAVES DE LOS AÑOS, LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA AGREGA QUE SI LE GUSTARIA REVISAR ESOS TEMAS PORQUE HAY PERSONAS QUE SE QUIEREN JUBILAR Y EN OTRA ADMINISTRACION LOS ASUSTABAN OFRECIENDOLES EL CINCUENTA Y ES GENTE QUE HA ENTREGADO SU VIDA AL AYUNTAMIENTO Y QUE TIENEN UN CARGO DE BASURERO O BARRENDERO O UN SUELDO MINIMO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA QUE SE INICIE CON ESTE TRABAJO DE LA COMISIÓN Y QUE OFICIALIA MAYOR PRESENTE UNA PROPUESTA, ESTO PARA DARLE LUGAR AL AREA QUE LE CORRESPONDE EL TEMA DE LOS SALARIOS, LA REGIDORA LIC. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE SI DEBE PRESENTAR LA PROPUESTA OFICIALIA MAYOR Y LOS REGIDORES ANALIZAR LA PROPUESTA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, COMENTA QUE ES CONTRA LA LEY BAJAR LOS SUELDOS AGREGA TAMBIEN QUE SE DEBEN REVISAR LOS AÑOS DE SERVICIO DE ALGUNAS PERSONAS ANTES DE JUBILARLOS Y QUE SE DEBE ACTUAR CON EL CORAZON JUNTO CON LA RAZON PORQUE ES UNA CARGA MUY GRANDE PARA EL AYUNTAMIENTO TENER ESE NUMERO DE PENSIONADOS Y HAY EMPLEADOS QUE TIENEN MUY POCO TIEMPO TRABAJADO SIETE U OCHO AÑOS Y SI OCUPAN LA PENSION, PERO EN EL TEMA LEGAL NO LES CORRESPONDEN; LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA AGREGA QUE SI HAY ESOS CASOS PERO QUE SON MINIMOS.

**ACUERDO**.- EXHORTO A DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR.

**ASUNTO GENERAL 4**.- EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA, COMENTA QUE LE HICIERON LLEGAR UNA CARTA DE PARTE DE LA ESCUELA DE ARTES MARCIALES MIXTA “POOR SIDE TEAM” EN LA QUE SOLICITA SU PATROCINIO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DE ARTES MARCIALES MIXTAS QUE SE LLEVARA A CABO EL PROXIMO 13 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, EL TOTAL DE LO SOLICITADO ASCIENDE A $25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE INCLUYE UNA JAULA OFICIAL $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), EQUIPO DE JUECEO Y REFERI $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) VIATICOS DE PELEADORES $6,000.00 PESOS (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y PUBLICIDAD $5,000.00 PESOS (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) NO INCLUYE OTROS GASTOS COMO SILLAS Y SONIDO. CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL DEPORTE Y MOTIVAR A LOS JOVENES A SEGUIR ADELANTE EN SUS METAS MANTENER SANO SU CUERPO Y MENTE, ASI COMO PONER EN ALTO EL NOMBRE DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. EL MUNICIPIO ENTRARIA COMO PATROCINADOR USANDO SU LOGOTIPO, EL EVENTO ES TOTALMENTE AJENO AL MUNICIPIO, LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE SI NO SE PUEDE MANEJAR COMO SI ESTUVIERA HACIENDO EL EVENTO EL AYUNTAMIENTO. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE CUANDO ES EL EVENTO DEL AYUNTAMIENTO SE APOYA CON TODO Y COMO ES PATROCINIO SE APOYA CON UNA PARTE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA DE CUIDAR EL ASPECTO DE REGLAMENTOS PORQUE SI SON PELEAS E INTERVIENEN MENORES DE EDAD HABRIA QUE CUIDAR ESO Y MAS SI EL AYUNTAMIENTO LO ORGANIZA. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA AÑADE QUE ES UN EVENTO AVALADO POR EL CONSEJO MEXICANO DE ARTES MARCIALES MIXTAS Y SON EVENTOS QUE INVOLUCRAN A PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD PUBLICA PREGUNTA TAMBIEN SI SE HACE COMO EVENTO DEL MUNICIPIO O SE HACE EL PATROCINIO LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE EN ESA CARTA UNICAMENTE PIDEN PATROCINIO. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS PROPONE QUE SE LE AUTORICE EL AUDITORIO MUNICIPAL Y SE AHORRA EL GASTO DE LA RENTA DEL LUGAR. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA INSISTE EN QUE EL EVENTO SEA DEL MUNICIPIO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PROPONE QUE SE LE APOYE CON EL AUDITORIO Y ALGO DE DINERO. EL ALCALDE COMENTA QUE EL EVENTO NO ES CON LA FINALIDAD DE LUCRO Y SU INTENCION ES DE QUE LOS NIÑOS TENGAN PARTICIPACION EN COMPETENCIAS Y PROPONE QUE SE PASE A LA COMISION DE DEPORTES.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 01 UN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA PASAR A LA COMISION DE DEPORTES.

**ASUNTO GENERAL 5**.- EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA PRESENTA UNA PETICION CIUDADANA Y ES SOBRE LAS PERSONAS QUE TIENEN DOS DIRECCIONES A SU CARGO Y LOS PUESTOS VACANTES QUE EL TIENE CONOCIMIENTO ES AGUA POTABLE, CONTRALOR Y COMERCIO. A LO QUE EL ALCALDE LE RESPONDE QUE EN AGUA POTABLE ESTA RENE VALDIVIA VAZQUEZ, EN EL AREA DE COMERCIO ESTA EL C. JUAN ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ Y HA ENTREGADO CUENTAS BASTANTE CLARAS, PERO LOS CAMBIOS YA ESTAN PRESENTADOS Y ADMINISTRATIVAMENTE TAMBIEN, Y LE COMENTA QUE IRMA DE ALBA PADILLA NO TIENE DOS DIRECCIONES YA QUE DESDE OCTUBRE SE FUSIONARON LAS DOS AREAS.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**ASUNTO GENERAL 6.-** LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PRESENTA UN INFORME DE LOS INGRESOS QUE SE TUVIERON EN EL AREA DE COMERCIO DE OCTUBRE 2018 AL MES DE MAYO, MENCIONA QUE DE ENERO A MAYO DEL 2019 SE RECAUDO LA CANTIDAD DE $2,172, 227.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.) Y DIVIDIDO POR MESES Y EN LOS SIGUIENTES RUBROS: POR RECIBOS, POR PISO Y PLAZA Y COMERCIO EN ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES Y DESDE OCTUBRE 2018 EL TOTAL SERIA DE $2, 521,737.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). POR RECIBOS ES CUANDO SE LES COBRA A LOS QUE TIENEN GAFETE, PISO Y PLAZA SE LES ENTREGA BOLETO COMENTA EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ Y AGREGA QUE LE PARECE MUY TRANSPARENTE EL TRABAJO DE C. JUAN ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ Y TRABAJAR EL AREA DE PISO Y PLAZA Y ESTACIONAMIENTOS LE PARECE BAJA LA RECAUDACION, PERO QUE EN RECIBOS LE PARECE BIEN Y MAS QUE EN OTRA ADMINISTRACIONES Y QUE AUN ASI EN LAS OTRAS AREAS TAMBIEN ESTA MEJOR QUE EN OTROS AÑOS.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**ASUNTO GENERAL 7.-** LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE LE HICIERON LLEGAR UNA PETICION DE APOYO PARA EL JARDIN DE NIÑOS “NIÑOS HEROES” UBICADO EN LA COMUNIDAD RURAL DEL CARRIZO DE ABAJO Y SOLICITAN LA PINTURA Y MANO DE OBRA PARA DARLE UN MEJOR ASPECTO.

**ACUERDO.-** CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL APOYO CON LA PINTURA Y MANO DE OBRA PARA EL JARDIN DE NIÑOS “NIÑOS HEROES “UBICADO EN LA COMUNIDAD DEL CARRIZO DE ABAJO.

**ASUNTO GENERAL 8.-** LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PRESENTA UNA SOLICITUD DE APOYO PARA EL JARDIN DE NIÑOS “GABRIELA MISTRAL” UBICADO EN LA COLONIA LA MARTINICA Y SOLICITA SU APOYO PARA LA REHABILITACION DE LOS JUEGOS MECANICOS YA QUE SE ENCUENTRAN MUY DETERIORADOS Y LOS NIÑOS NO LOS UTILIZAN A LA HORA DEL RECREO, MENCIONANDO QUE LA MAYORIA DE LOS PADRES DE FAMILIA SON DE ESCASOS RECURSOS. EN LA COTIZACION QUE PRESENTAN SE MUESTRA LO SIGUIENTE:

MANTENIMIENTO DE 5 JUEGOS (LIJADO Y PINTURA 600.00 CADA UNO, 3000.00 PESOS REPARACION DE RESBALADILLA $1,300.00 PESOS.

JUEGO DE DOS CASITAS CON PUENTE COLGANTE 3800.00 PESOS

3 ASIENTOS DE PLASTICO IMPORTADO 900.00 CADA UNO, 2700.00 PESOS.

Y CABEZAS DE FIGURAS DE 5080.00 PESOS SE CONSIGUEN A 3900.00 PESOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE LA EMPRESA DENOMINADA ESTRUCTURAS EL GALLO DE LAGOS DE MORENO TOMA LOS JUEGOS DESGASTADOS A CUENTA DE LOS NUEVOS, Y QUE SE PUEDEN SOLICITAR PRESUPUESTOS. EL ALCALDE PIDE QUE SEA EL TALLER MUNICIPAL EL ENCARGADO DE LLEVAR EL MANTENIMIENTO Y EL TRABAJO Y QUE SI SE OCUPA REEMPLAZAR ALGO SE REEMPLACE. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE EL TOTAL SERIA DE $10,800 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

**ACUERDO.-** CON 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA QUE SEA EL TALLER MUNICIPAL EL QUE LLEVE A CABO LOS TRABAJOS PARA LA REHABILITACION DE LOS JUEGOS INFANTILES DEL JARDIN DE NIÑOS “GABRIELA MISTRAL” DE LA COLONIA LA MARTINICA.

**ASUNTO GENERAL 9.-** LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS DE VIVA VOZ QUIERE HACER UN RECONOCIMIENTO PUBLICO A SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, POLICIA TURISTICA Y PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL POR SU TRABAJO REALIZADO EN LA VIGILANCIA EN LAS FIESTAS DE MAYO. EL ALCALDE LE PARECE MUY IMPORTANTE QUE LO HAGA Y LE AGRADECE EL RECONOCIMIENTO Y LE COMENTA QUE GRACIAS A ESE TRABAJO HUBO SALDO BLANCO EN LAS FIESTAS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ SE UNE AL COMENTARIO DE LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS Y TODO LE PARECIO MUY BIEN EN LA FERIA Y PARA EL PROXIMO AÑO PIDE PONER MAS ATENCION A LA ENTRADA DEL VASO YA QUE LE FALTO ILUMINACION, REHABILITAR LOS JUEGOS Y ALGO MAS DE ATRACTIVO Y EN GENERAL SIEMPRE VIO MUY BIEN LA VIGILANCIA.

**ACUERDO.**- INFORMATIVO

**ACUERDO GENERAL 10.**- EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, COMENTA DE VIVA VOZ QUE VECINOS DE LA COLONIA EL PEDREGOSO LE EXTERNARON UNA PETICION Y ES QUE EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS LA CALLE PROLONGACION PEDRO GALEANA DONDE ESTA LA SECUNDARIA TECNICA, POCO ANTES DEL PARQUE DE LAS PATINETAS, EN UNA CALLE ANTES DE LA ZONA HABITACIONAL LA TRANQUILA ,CON LAS LLUVIAS POR ESA CALLE BAJA CON MUCHA FUERZA EL AGUA Y HACE DESTROZOS Y PIDE HACER CAUDAL Y NIVELAR EN ESA CALLE Y EVITAR LA PROBLEMATICA EN TEMPORADA DE LLUVIA Y QUE DONDE ESTA PROTECCION CIVIL DEL ESTADO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE TIRAN ESCOMBRO Y BASURA Y SE NECESITA MANDAR UNA MAQUINA Y EMPAREJAR Y HACER EL CAUCE PARA EL AGUA, PARA EVITAR PROBLEMAS EN ESTA TEMPORADA.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**ACUERDO GENERAL 11.-** LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, DE VIVA VOZ INVITA A UN EVENTO EL VIERNES 7 DE JUNIO A LAS 10 A.M VIENE LA LIC. AURORA AGUILAR RODRIGUEZ DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GENERO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS CON LA CONFERENCIA DIAGNOSTICO NACIONAL EN EL EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DIRIGIDA A SERVIDORES PUBLICOS, DEL AREA DE SALUD, EDUCACION Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EL DIF MUNICIPAL PARA LLEGAR A HACER EQUIPO Y SE LLEGUEN A ACCIONES CONCRETAS ACTO SEGUIDO HACE ENTREGA DE LAS INVITACIONES. EL ALCALDE L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO VE LA IMPORTANCIA DE TOMAR CONCIENCIA Y COMENTA QUE ESTE PROBLEMA GENERA CIRCULOS DE POBREZA QUE AFECTAN A CUALQUIER SOCIEDAD Y QUE ES MUY BUENO QUE PERSONAS CAPACITADAS NOS ORIENTEN PARA PODER ATENDER ESTAS SITUACIONES Y TOMAR ACCIONES CORRECTAS.

**ASUNTO GENERAL 12.-** LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PRESENTA LA SOLICITUD PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR O PEATONAL, QUE SE HA ESTADO ARRASTRANDO DESDE EL 2012 JUNTO CON OTROS PROBLEMAS QUE A ESTA ADMINISTRACION LE HA TOCADO RESOLVER, ACTO SEGUIDO DA LECTURA A UN ESCRITO QUE ASI REZA:

**H.CABILDO Y/O SALA DE REGIDORES DE ESTA CIUDAD**

**SU CONSIDERACION Y DETERMINACION.**

**SU ATENCION Y SEA TURNADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GONZALEZ,**

**REGIDOR MUNICIPAL.**

LOS QUE SUSCRIBIMOS EL PRESENTE, TODOS VECINOS DE LA COLONIA NIÑOS HEROES Y SAN NICOLAS AL SUR DEL CENTRO PRINCIPAL POBLACIONAL DE ESTE MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, HABIENDO APORTADO AL EXPEDIENTE QUE SE GENERO LAS FIRMAS EN ORIGINAL Y QUE EN EL ACTO SE AGREGAN COPIAS DE ELLAS, POR LAS FACULTADES Y ENVESTIDURA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PERSONAL DE CONFIANZA DESIGNADO EN LAS DIFERENTES AREAS QUE CONFORMAN EL EJECUTIVO, EN ESTE ASUNTO DE LAS OBLIGACIONES QUE LE ATIENDE AL TITULAR DE ACUERDO A LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL APLICABLE EN EL ESTADO DE JALISCO, EN EL TITULO TERCERO - DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES - CAPITULO I - DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU ARTICULO 47 FRACCION I, QUE INDICA: *"****ARTICULO 47.*** *CORRESPONDE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA FUNCION EJECUTIVA DEL MUNICIPIO. TIENE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:……..I.- EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE APEGUEN A LA LEY;…...….." (SIC).*

**ANTECEDENTE:** ES, QUE MEDIANTE OFICIO 743/14-C/SG13 DE FECHA 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, SUSCRITO POR EL DR. EFRAIN PEDROZA MUÑOZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EN EL QUE DE ACUERDO A LA;

**PROBLEMATICA:** DE LA PETICION DE LOS VECINOS DE LA COLONIA NIÑOS HEROES Y SAN NICOLAS, ORIGINADA EN LAS CONFLUENCIAS DE LAS CALLES SAGITARIO (COLONIA SAN NICOLAS Y GENERAL PEDRO ANAYA (COLONIA NIÑOS HEROES) POR EL ARROYO DE AGUAS NEGRAS QUE LAS DIVIDE EN **LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEICULAR;**

**DE ESA RESOLUCION EMITIDA POR EL MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO SE CONTIENE TEXTUALMENTE: "ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE ACUERDA TURNA,** ESTE ASUNTO REFERENTE A LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR ENTRE LAS CALLES SAGITARIO Y PEDRO ANAYA DE LAS COLONIAS NIÑOS HEROES Y SAN NICOLAS, ASI COMO LA DELIMITACION Y ENMALLAMIENTO DE UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, MENCIONADO EN PARRAFO QUE ANTECEDE, AL ING. RICARDO LOZA LOZA PARA QUE EN CONJUNTO CON LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES ELABOREN UN DICTAMEN AL RESPECTO Y LO PRESENTEN POSTERIORMENTE ANTE EL H. CABILDO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35; 47 Y 49 DE LA LEY DE GOBIERNOY LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO." (SIC). AGRADEZCO SUS ATENCIONES PARA QUE AL RESPECTO SE EMITAN LAS DETERMINACIONES QUE CORRESPONDAN Y SE ORDENE MEDIANTE ESTABLECIMIENTO DE FECHAS EL CUMPLIMIENTO A LA ORDEN EMITIDA POR EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO.

**ATENTAMENTE:**

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. AGOSTO 06 DE 2014.

VECINOS (ADJUNTADAS AL PRESENTE COPIAS DE FIRMAS)

AGREGA LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, QUE ES EL ULTIMO ESCRITO QUE SE PRESENTO Y QUE SE INICIO EL TRAMITE DESDE EL 2012, INCLUSO EN ESE TIEMPO SE COMPRO UN TERRENO PARA DARLE CONTINUIDAD A LA CALLE Y FUE PERSONALMENTE PARA UBICAR EL LUGAR Y LO ENCONTRO MUY SUCIO Y DESCUIDADO PIDE SE RETOME EL TEMA, SE HAGA EL PUENTE, Y QUE SE CUENTA CON COPIAS DE LAS ESCRITURAS DEL TERRENO QUE SE ADQUIRIO, ADEMAS QUE SE VERIFIQUE EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SE HAGA UNA INSPECCION Y UN INFORME Y VER LA POSIBILIDAD DE CONTEMPLAR ESTA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE ESTA OBRA DENTRO DE LAS PRIORIDADES Y ENTRETANTO SE ENMALLE ESTA PROPIEDAD MUNICIPAL PUES SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES Y SE AGREGUE EL EXPEDIENTE CON LOS ANTECEDENTES A LA PRESENTE ACTA Y SE HAGA LLEGAR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE ACUERDA INCLUIR EN EL PLAN DE TRABAJO DE OBRAS, DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

**ASUNTO GENERAL 13.-** LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA SOBRE EL TEMA DE RESIDUOS SOLIDOS Y POR LA PROBLEMATICA QUE SE HA PRESENTADO EN ESTE TEMA PRESENTA UNA OPCION PARA CONCESIONAR EL MANEJO DE LA BASURA Y LOS RESIDUOS PARA TENER UN MEJOR SERVICIO Y QUE EL AYUNTAMIENTO NO GASTE EN CAMIONES Y QUITARLE TAMBIEN NOMINA PUES SON 240 COLABORADORES Y QUE EL AYUNTAMIENTO NO TENDRIA UN GASTO, SI SE TENDRIA QUE CONCESIONAR A ESTA EMPRESA O A OTRA, ENTIENDE QUE SE TENDRIA QUE HACER UNA LICITACION, COMENTA TAMBIEN QUE CUANDO ALEJANDRO DE ANDA PUSO EL IMPUESTO A LA RECOLECCION DE LA BASURA EL SUSTENTO QUE ERA PARA COMPRAR CAMIONES COSA QUE NO COMPRO NI UN SOLO CAMION Y LA CIUDADANIA SIGUE PAGANDO ESE IMPUESTO, ENTONCES HACE LLEGAR LA INFORMACION DE QUE EMPRESA ES, E INCLUIR EN LA SIGUIENTE JUNTA DE CABILDO MAS INFORMACION O SI LOS REGIDORES GUSTAN PRESENTAN LOS EMPRESARIOS, EL PROYECTO PARA ANALIZARLO A FONDO, YA QUE HAY QUEJAS DE LA BASURA , DE LOS LOTES BALDIOS QUE ESTAN LLENOS DE BASURA, PIDE PARA ESTE TEMA UN COMITE CON EL ALCALDE PRESIDIENDOLO IGUAL REGIDORES, TESORERO, OBRAS PUBLICAS, SINDICO PUES SERIA UN CONVENIO, LO PRESENTA PARA ESTUDIO, PIDE SE SOMETA A VOTACION Y AUTORIZAR LA PROPUESTA DE ESTA EMPRESA, CONCESION QUE SERIA A 20 AÑOS.

**ACUERDO.-** 11 ONCE VOTOS A FAVOR, TRES ABSTENCIONES CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA EXPOSICION DEL PROYECTO DE LA EMPRESA GREENFINITY PARA EL MANEJO DE RESIDUOS.

**ASUNTO GENERAL 14.-** LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, EL TEMA ES SOBRE LUMINARIAS, QUE EN FORMA DE CONCESION ELLOS VIENEN, PRESENTAN EL PROYECTO, Y QUE NO SE CUENTA CON DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO Y SE NECESITAN TENER CIRCUITOS PARA QUE EL ALUMBRADO FUNCIONE Y EN EL PROYECTO LA EMPRESA SE COMPROMETE A CAMBIAR LAS 7 MIL INCLUYENDO EL CABLEADO COMPLETO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO Y EN LUGAR DE PAGAR A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD SE LE PAGARIA A ELLOS, Y SU UTILIDAD SERIA EL AHORRO YA QUE ELLOS SE LO QUEDAN, PIDE QUE ELLOS VENGAN Y LO EXPONGAN MAS CLARAMENTE, Y ELLOS SE ENCARGAN DE DAR MANTENIMIENTO DURANTE 20 AÑOS, TAMBIEN DETECTARIAN LAS FUGAS DE LUZ, DIABLITOS QUE ROBAN LA LUZ. SOLICITA QUE VENGAN Y EXPONGAN LAS BONDADES DE ESTE PROYECTO, YA QUE EL ALUMBRADO ES UN PROBLEMA DE HACE AÑOS Y PIDE SE SOMETA A VOTACION, VENGAN Y HAGAN UNA EXPOSICION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, SOLICITA AL AREA DE ALUMBRADO PUBLICO PONER ATENCION A LAS LUMINARIAS DE LA CALLE BENIGNO ROMO E INDEPENDENCIA Y HACER EL CAMBIO DE LAS LAMPARAS FUNDIDAS YA QUE ESTAS CALLES SON LA IMAGEN DE INGRESO A NUESTRA CIUDAD.

**ACUERDO.-** CON 10 DIEZ VOTOS DOS EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES SE APRUEBA A LA COMPAÑIA MEXILED ASISTIR A CABILDO Y PRESENTAR SU PROYECTO.

**AVISO DEL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO:**

DA LECTURA A LA INVITACION DE LA CIUDAD HERMANA DE MORENO VALLEY EN LA QUE EL TEXTO DICE:

**14177 FREDERICK STREET**

**POST OFFICE BOX 88005**

**MORENO VALLEY CA 92552-0805**

**TELEPHONE: 951.413.3008**

24 DE ABRIL DE 2019

SR. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

CALLE SIMON HERNANDEZ NO. 1 COL. CENTRO

SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO C.P. 47000

HONORABLE PRESIDENTE MUNICIPAL MEDINA BRISEÑO,

RECIBA UN CORDIAL SALUDO DE SU CIUDAD HERMANA, MORENO VALLEY. A TRAVES DE LA PRESENTE CARTA SE LE INFORMA SOBRE SU INVITACION FORMAL A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

CON TAL MOTIVO ES PARA NOSOTROS UN HONOR CONTAR CON SU ASISTENCIA A ESTA CELEBRACION TAN IMPORTANTE PARA LOS RESIDENTES DE MORENO VALLEY. POR ELLO, LA CELEBRACION LLEVARA A CABO EL 3 Y 4 DE JULIO DE 2019. TENDREMOS VARIAS ACTIVIDADES PLANEADAS DURANTE SU ESTANCIA, INCLUYENDO UN ESPECTACULO DE JUEGOS PIROTECNICOS. POR LO TANTO, ESTA SERA UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA NOSOTROS PODER MOSTRAR CON AGRADECIMIENTO A NUESTRA CIUDAD HERMANA, SAN JUAN DE LOS LAGOS, Y PARA FORTALECER NUESTRA AMISTAD. CONSIDERANDO QUE ES UNA BUENA OCASION PARA DISFRUTAR DE LOS EVENTOS DE ESTA CELEBRACION Y PODER CONTEMPLAR COMO LA CUIDAD DE MORENO VALLEY SE HA DESARROLLADO DURANTE LOS AÑOS.

POR ULTIMO, SI USTED ESTA INTERESADO EN ASISTIR, POR FAVOR DE CONFIRMAR SU ASISTENCIA CON NUESTRA SECRETARIA / ADMINISTRADORA MUNICIPAL, PAT JACQUEZ-NARES, A SU CORREO ELECTRONICO [PATJN@MOVAL.ORG](mailto:patjn@moval.org), O SI TIENE ALGUNAS PREGUNTAS POR FAVOR LLAMARLE AL (951) 413-3010. POR FAVOR, HAGANOS SABER SI USTED ASISTIRA A ESTE EVENTO ANTES DEL **3 DE JUNIO DE 2019**. AL CONFIRMAR SU ASISTENCIA LE MANDAREMOS EL ITINERARIO DE LA CELEBRACION. ESPERAMOS CONTAR CON SU ASISTENCIA.

SIN OTRO PARTICULAR, HAGO PROPICIO LA OPORTUNIDAD PARA REITERAR LOS SENTIMIENTOS DE MI ESTIMA PERSONAL PARA TODA SU PERSONA Y TODA SU INSTITUCION.

RECIBA UN AFECTUOSO SALUDO,

DR. YXSTIAN GUTIERREZ

ALCALDE DE MORENO VALLEY

EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, CONSIDERA IMPORTANTE QUE HUBIERA UNA COMISION O REPRESENTACION, YA QUE POR AÑOS ESA HERMANDAD ESTUVO TAMBALEANDOSE Y LE DA GUSTO QUE SE ESTE RETOMANDO Y HACIENDO HISTORIA ESA CIUDAD APOYO MUCHO AL AYUNTAMIENTO EN PASADAS ADMINISTRACIONES, YA QUE POR AÑOS LOS CAMIONES QUE ELLOS DONARON SACARON EL TRABAJO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PIDE RETOMAR LA HERMANDAD Y LOS INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES Y PIDE HACER TAMBIEN EL INTERCAMBIO CON LA CIUDAD DE BURGOS EN ESPAÑA COMO CIUDAD HERMANA Y ABRIRSE A OTRA CULTURA Y BENEFICIOS POSIBLES PARA NUESTRA CIUDAD Y NUESTROS ESTUDIANTES Y DEL ARTE EN GENERAL. EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, APOYA QUE VAYA UNA REPRESENTACION DEL MUNICIPIO.

**ACUERDO.-**  POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA FORMACION DE UNA COMISION QUE REPRESENTE AL MUNICIPIO EN EL VIAJE A LA CIUDAD DE MORENO VALLEY.

**VIII.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 15 QUINCE HORAS CON 37 TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EL DIA 16 DIECISEIS DE JULIO DEL 2019, A LAS 12 DOCE HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO  PRESIDENTE MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. VERULO MURO MURO  EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  SINDICA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |  |